Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 11725/2021

TITULAR:
FERRETOTTAL

NOMBRE Y APELLIDO:
Fernando Benegas

TELEFONO:
0992433266

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REF CONTRATO SG MINISTRO
N° 529/2020, REMITE RESPUETA NOTA
DBS N° 78/2021

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

BPALMA 16/03/2021 13:27:22

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

03 (tres)

Teléfono: 021 570-122

OBJETO: CONTESTAR NOTA DBS Nº 78/2021, EN EL MARCO DEL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2020 - PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y ELECTRICIDAD" - I.D. 377.259 – CONTRATO SG MINISTRO Nº 529/2020.

San Lorenzo, 16 de Marzo del 2021

Señor
EDGAR DARIO MORAN, Director
DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC
Presente

El que suscribe, Fernando Benegas, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.543.901, con domicilio en Dr. Gabriel Pellón c/ Santos Mendoza Nº 48, San Lorenzo, en nombre y representación de la Empresa **FERRETOTTAL**, se dirige a Ud., con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que estamos plenamente de acuerdo con la ampliación del 20% del contrato de referencia, cuyo monto asciende a Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones).

Atentamente.

Ferretottal
RUC: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

Dr. Pellón C/ Santos Mendoza – Calle'i San Lorenzo

02 (Dos

DBS Nº 78 /2.021

Asunción, 16 de marzo de 2021

Señores
FERROTOTAL
Dr. Pellón c/ Santos Mendoza
Presente

Me dirijo a Ustedes en el marco del Llamado ***MOPC N° 17/2020 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y ELECTRICIDAD****, adjudicada a vuestra empresa según Resolución Ministerial N° 2298/2020, Contrato SG Ministro N°529/2020 – ID N°377.259.*

Al respecto, solicito conformidad de vuestra empresa para la ampliación del 20% del contrato, de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), de manera a proseguir con los trámites correspondientes a la misma

Sin otro particular, y en espera de una favorable respuesta a lo solicitado, le saludo con mi más distinguida consideración.

SR. EDGAR DARIO MORAN
Director
Dirección de Bienes y Suministros

01 (uno)